



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000853-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las aulas sustitutivas de educación especial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 173, de 20 de septiembre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000853, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las aulas sustitutivas de educación especial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 173, de 20 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Establecer un servicio de enfermería itinerante en cada municipio donde existan aulas sustitutivas de educación especial en función de las necesidades que pudieran existir en el alumnado escolarizado.
- 2.- Estudiar los posibles casos en los que se esté produciendo ausencia de dicho servicio en Castilla y León para determinar la necesidad del mismo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio